

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24289 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz), referente a la convocatoria de varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», n.º 245 de 28 de diciembre de 2022, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en el marco del proceso de estabilización temporal, las siguientes plazas mediante el sistema de concurso, turno libre:

Clasificación. Grupo I:

Una Plaza de Psicólogo/a.

Una Plaza de Abogado/a.

Clasificación. Grupo II:

Dos Plazas Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Una Plaza Educador/a Social.

Una Plaza Arquitecto Técnico/a

Tres Plazas de Trabajador/a Social.

Dos Plazas de Enfermero/a Residencia

Una Plaza Técnico/a Empresariales.

Clasificación. Grupo III:

Dos Plazas de Monitor/a Deportivo.

Una Plaza Delineante.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olivenza, así como en su Sede Electrónica (<https://sede.olivenza.es>)

Olivenza, 28 de diciembre de 2022.–El alcalde, Manuel José González Andrade.